

## RESOLUCIÓN

Visto el Acta de la Federación Cántabra de Salvamento y Socorrismo, con fecha de registro de entrada de 26 de febrero de 2025, y a tenor de la normativa que resulta aplicable, en especial la Ley de Cantabria 2/2000, de 3 de julio, del Deporte, el Decreto 72/2002, de 20 de junio, de desarrollo general de la citada Ley, la Orden CTD/5/2024, de 26 de marzo, por la que se establecen los criterios a los que habrán de ajustarse las federaciones deportivas cántabras para la elección de los miembros de sus Asambleas Generales y Presidentes y el Reglamento Electoral de la Federación Cántabra de Salvamento y Socorrismo, y de conformidad con lo previsto por el artículo 20.12 de la mencionada Orden y 14.12 de éste Reglamento,

## RESUELVO

**Primero.** - Nombrar Presidente de la Federación Cántabra de Salvamento y Socorrismo a D. Juan Manuel Gómez Fernández-Cavada con D.N.I. 72045417X.

**Segundo.** - Ordenar la publicación en el tablón de anuncios de la Federación Cántabra de Salvamento y Socorrismo de la presente Resolución.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la Consejera de Cultura, Turismo y Deporte, , en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la notificación de la misma, en la forma que establecen los artículos 126 y siguientes de la Ley 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria (B.O.C. de 18 de diciembre), y 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE de 2 de octubre).

Cúmplase la anterior Resolución, notifíquese a la Federación y publíquese en el tablón de anuncios de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte.

Santander, a la fecha de la firma electrónica

LA DIRECTORA GENERAL DE DEPORTE

Susana Ruiz Núñez

